



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 6 “SAGRADO CORAZÓN- OBISPO SIURI”

En el Centro Social Poeta Miguel Hernández, sito en la Calle Torres Quevedo, 14 de Elche, a 13 de noviembre de 2025, siendo las 19:35 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 6, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, Diego Agulló Castelló, asistido por el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra, actúa como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- María Bonmatí Amorós (Concejal- Presidente del Distrito).
- Diego Agulló Castelló.
- Pablo Plaza Deltell.
- Elena Bonet Mancheño.
- Álvaro Valls Tur.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Vicente Alberola González.
- Joaquín Trigueros Duráz.
- Anastasio Meseguer Montesinos.
- Santiago Soriano Catalá (EXCUSA).
- Antonio Juan Cantos Guillén (EXCUSA).

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Mesias Rodríguez Róman.
- Isabel Heredia Pilar.

d) Por Grupo Municipal Compromís

- Gabriela Grau Mecha (EXCUSA).

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Jorge Llinares Vera (EXCUSA)

Del personal municipal:

- **Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos:** José Antonio Galiano Ibarra.
- **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Santiago Soriano Catalá.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Antonio Juan Cantos Guillén.
- **Vocal por el Grupo Municipal Compromís:** Gabriela Grau Mecha.
- **Vocal representante de las asociaciones:** Jorge Llinares Vera.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

El Presidente de Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de sesión.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación.

El Presidente de la Junta Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno vocales: ningún vocal solicita intervenir.

Público asistente Iluminada Fernández, Sergio Sánchez, Miguel Ángel Juárez y Candelaria Sánchez.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

El Presidente informa que el Ayuntamiento ha puesto en marcha el Programa Código NES, un servicio de atención a personas mayores en situación de soledad no deseada, con el objetivo de ofrecer acompañamiento, apoyo social y seguimiento personalizado. Explica que se trata de un programa municipal dirigido a mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de las personas mayores, promoviendo su participación activa en la comunidad y facilitando la detección de situaciones de aislamiento.

Añade que el servicio estará disponible en todo el municipio, incluidas las pedanías, y se coordinará desde la Concejalía de Mayores en colaboración con los servicios sociales municipales y entidades locales.

Asimismo, indica que en una próxima sesión se contará con la presencia de técnicos de la Concejalía de Mayores y de Cruz Roja para explicar el programa con mayor detalle.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

El Presidente informa que el presupuesto del Distrito nº 6 – Sagrado Corazón-Obispo Siuri para el ejercicio 2025 asciende a 43.500,00 euros, distribuido en las siguientes partidas:

- Partida 980/20/25 – Actividades Distritos, con un crédito inicial de 21.750,00 euros, al que se añade un traspaso de 4.684,62 euros procedente de la partida de mantenimiento, resultando un crédito total de 26.434,62 euros.
- Partida 409/20/25 – Mantenimiento de dotaciones y espacios públicos, con un crédito inicial de 21.750,00 euros.

A continuación, detalla los gastos realizados y las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio, conforme al siguiente desglose:

ACTIVIDADES

1. Fiestas en honor a San Agatángelo (febrero de 2025)
Total: 4.089,40 euros.
2. Batucada Baix Vinalopó (agosto de 2025)
Total: 330,00 euros.
3. Carnaval CEIP Virgen de la Asunción (agosto de 2025)
Total: 1.136,00 euros.
4. Fiestas en honor al Sagrado Corazón de Jesús (junio de 2025)
Total: 2.435,40 euros.
5. Conmemoración del descubrimiento de la Dama de Elche (agosto de 2025)
Total: 200,00 euros.
6. 45.º Aniversario del Centro Cultural Aragonés (agosto de 2025)
Total: 3.600,00 euros.

El total del gasto ejecutado en la partida de actividades asciende a 18.608,03 euros, quedando un crédito disponible de 7.826,59 euros.

MANTENIMIENTO

En relación con la partida 409/20/25 – Mantenimiento de dotaciones y espacios públicos, el Presidente informa de los siguientes gastos:

1. Contrato de iluminación navideña: 3.484,80 euros.
2. Contrato de suelos infantiles (proporción asignada al distrito): 6.465,71 euros.
3. Modificación de mantenimiento (junio): 3.728,57 euros.
4. Transferencia a la partida de actividades: 4.684,62 euros.

El total del gasto ejecutado asciende a 18.363,70 euros, quedando un crédito disponible de 3.386,30 euros



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Actuaciones realizadas en el distrito

El Presidente informa que, durante el último trimestre, se han ejecutado numerosas actuaciones de mantenimiento, mejora urbana y prestación de servicios en el ámbito territorial del distrito, que se detallan a continuación, agrupadas por áreas:

Movilidad y seguridad vial

Se han llevado a cabo actuaciones consistentes en la instalación de contadores de tiempo para peatones en distintos cruces del distrito, así como la reposición y ajuste de señalización vertical en las calles Reina Victoria, Doctor Caro, Doctor Ferrán, Capitán Gaspar Ortiz, Antonio Machado y Avenida de la Llibertat. Asimismo, se ha procedido a la reposición y correcta orientación de espejos de tráfico en la calle Verónica, en su cruce con la calle Aspe, y en otros cruces del distrito, así como a la colocación y reparación de bolardos en diversas vías.

Mantenimiento viario

Se han realizado trabajos de reparación de aceras, baldosas sueltas y pasos de peatones en las calles Cristóbal Sanz, Doctor Ferrán, Serrano Anguita, Mestre Serrano, Lepanto, Alfredo Llopis y en la Plaza de España. Igualmente, se han ejecutado reparaciones de socavones y actuaciones de asfalto puntual en Reina Victoria, Avenida de la Llibertat y Plaza Obispo Siuri. Por último, se ha procedido a la sustitución y colocación de tapas y arquetas de telecomunicaciones y alumbrado en las calles Lepanto, Marqués d'Asprella, Julio Sánchez Gómez y Gabriel Miró.

Mobiliario urbano

Se han efectuado trabajos de reparación y limpieza de bancos, sillas y papeleras en las calles Nazario González Monteagudo, Plaza Doctor Alberto García, Doctor Sapena, Avenida de la Llibertat, Reina Victoria y Doctor Caro. Asimismo, se han instalado cinco papeleras nuevas en el entorno del intercambiador de Doctor Caro y se han reparado vallas en la calle Nazario González Monteagudo y en la pista del jardín 9 d'Octubre.

Parques, jardines y arbolado

En materia de zonas verdes, se han llevado a cabo podas en las calles Gabriel Miró, Reina Victoria, Nazario González Monteagudo y Jorge Juan, así como plantaciones en las calles Vicente Blasco Ibáñez y Blas Valero. Del mismo modo, se ha procedido al relleno de alcorques y a la reparación de solados en zonas infantiles y áreas estanciales, así como al pintado de farolas y borrado de grafitis en el Paseo de la Joventut y en la Plaza de España.

Alumbrado y electricidad

Se han realizado actuaciones de reparación de tapas y brazos de farolas en la Avenida de la Comunitat Valenciana, en la calle Julio Sánchez Gómez y en distintas zonas de paso peatonal con baja visibilidad.

Saneamiento y drenaje



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Se ha ejecutado la renovación del alcantarillado en la calle Antonio Machado, así como labores de limpieza de imbornales en la calle Poeta Miguel Hernández y en el canalillo del río Vinalopó.

Convivencia y seguridad

Se han efectuado intervenciones puntuales por parte de la Policía Local en viviendas abandonadas y espacios comunitarios del distrito, con el fin de resolver situaciones de pernocta no autorizada y problemas de desorden.

Equipamientos y salud

Se ha procedido a la instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA) en el Colegio Virgen de la Asunción y en la Plaza de Crevillent.

Actividad económica

Finalmente, el Presidente informa de la apertura de nuevos comercios y servicios en las calles Reina Victoria y Poeta Miguel Hernández, contribuyendo al fortalecimiento del tejido económico del distrito.

3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente de la Junta Municipal propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el **jueves 5 de febrero de 2026**, a las **19:15 horas en primera convocatoria** y a las **19:30 horas en segunda convocatoria**, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobado por unanimidad.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica **desde el día de la sesión hasta el día 26 de enero de 2026**, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal Vox, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por el representante de las asociaciones.

3.2. Propuesta de instalación de espejos de tráfico.

El Presidente propone la instalación de espejos de tráfico en los cruces de las calles Santa Teresa y Aspe con la calle Major del Pla, con el objetivo de mejorar la visibilidad y reforzar la seguridad vial en dichos puntos, dada la limitada visibilidad existente.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

3.3. Propuesta de creación de una zona de aparcamiento para motocicletas en la calle Camilo Flamarión.

El Presidente propone la creación de una zona de aparcamiento para motocicletas en la calle Camilo Flamarión, explicando que se trata de una vía con escasez de estacionamiento para este tipo de vehículos y que la actuación permitiría habilitar espacio para doce motocicletas estacionadas en batería, eliminando únicamente una plaza de aparcamiento para vehículos, sin afectar de forma significativa al estacionamiento general existente. Añade que la plaza que se elimina corresponde a zona azul, que pasaría a destinarse a estacionamiento de motocicletas, manteniéndose el resto de la banda de estacionamiento regulado.

A continuación, interviene el vocal del Grupo Municipal Socialista, Vicente Alberola, quien pregunta si con esta actuación se elimina la zona azul en dicha calle.

El Presidente aclara que no se elimina la zona azul en su conjunto, sino únicamente una plaza concreta, que se reconvierte en aparcamiento para motocicletas, manteniéndose el resto de plazas de estacionamiento regulado sin modificación.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

No se han presentado propuestas por parte de los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

5. DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Presidencia da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 2025011627, de fecha 17 de octubre de 2025, por la que se acuerda el nombramiento de Mesías Rodríguez como vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal del Distrito nº 6, en sustitución de Sur Carmona, que cesa a petición propia.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

No se formulan ruegos ni preguntas, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas del público asistente e informa, con carácter previo, de los informes remitidos por la Policía Local de Elche relativos a las intervenciones realizadas en el entorno del establecimiento 24 Horas “La Mora” y de la discoteca Boulevard, indicando que dichos informes recogen las actuaciones llevadas a cabo en relación con molestias vecinales, verificaciones de identidad, ruidos, consumo de alcohol y estupefacientes en vía pública, inspecciones de actividad, agresiones, desórdenes públicos y servicios sanitarios, entre otras. Señala que se trata de un resumen de las intervenciones realizadas y que las personas interesadas podrán consultar el informe completo una vez finalizada la sesión.

A continuación, interviene Iluminada Fernández, quien expone diversas cuestiones relacionadas con la organización de actividades por parte de determinadas asociaciones, manifestando su preocupación por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, transparencia y contratación, así como por la adaptación por parte del Ayuntamiento de la normativa y decretos autonómicos aprobados desde el año 2017, especialmente en relación con la contratación de bandas de música. Solicita que se garantice que las asociaciones que contratan con la administración se encuentren debidamente adaptadas a la normativa legal aplicable.

Seguidamente, interviene Sergio Sánchez, quien traslada varias ideas y propuestas de carácter cultural y deportivo que se encuentran en fase inicial de estudio, entre ellas la posible organización de un festival deportivo y otras actividades de carácter popular en el ámbito del distrito. Desde la Presidencia se le recuerda que las intervenciones en este punto deben circunscribirse al ámbito territorial del Distrito nº 6 y ajustarse al tiempo máximo establecido.

A continuación, interviene Miguel Ángel Juárez, quien plantea diversas cuestiones relacionadas con la forma de canalizar propuestas de actividades culturales y deportivas, así como con la posibilidad de colaboración del Distrito en la organización de actividades que impliquen determinados costes. Desde la Presidencia y la Secretaría se le informa de que el Distrito no adquiere material para asociaciones, y que cualquier colaboración debe articularse mediante la presentación de una propuesta concreta de actividad, que será valorada conforme a los procedimientos establecidos. Asimismo, se le informa de los canales disponibles para consultar la delimitación territorial del distrito y la adscripción de calles.

Por último, interviene Candelaria Sánchez, quien expone la situación de molestias vecinales que vienen padeciendo desde hace tiempo en su zona, derivadas del comportamiento de personas en la vía pública, el consumo de alcohol y el funcionamiento de determinados establecimientos, manifestando la dificultad para el descanso de los vecinos. Desde la Presidencia se informa de que, desde el ámbito de los distritos, se realizan las actuaciones de seguimiento posibles, como la solicitud de informes y la coordinación con la Policía Local, si bien se señala que la adopción de determinadas medidas corresponde a otros órganos y servicios municipales.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:08 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente del Distrito.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Diego Agulló Castelló VºBº
Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria

